



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 87842

Acta 21

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020).

**JOSÉ IGNACIO ORTÍZ ÁLVAREZ VS
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES.**

Téngase al doctor JHONATAN RAMÍREZ PERDOMO, identificado con T.P. 289610 del C.S. de la J., como apoderado sustituto de la parte opositora, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 5-16 del cuaderno de la Corte.

Por reunir los requisitos legales, se **ADMITE** el presente recurso de casación.

Por el término legal, córrase traslado de los autos a la parte **recurrente**

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

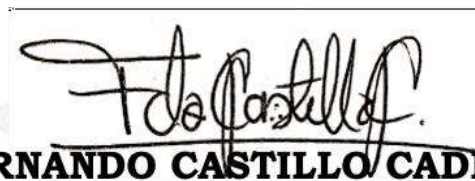
Notifíquese y cúmplase.



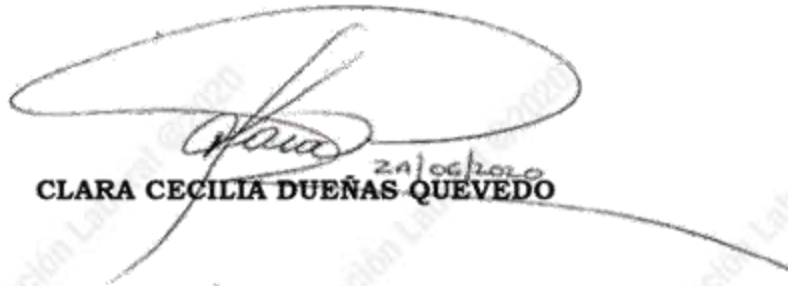
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	410013105002201600490-01
RADICADO INTERNO:	87842
RECURRENTE:	JOSE IGNACIO ORTIZ ALVAREZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 03 de julio de 2020, las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 050 la providencia proferida el 24 de junio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08 de julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 24 de junio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 09 de julio de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: José Ignacio Ortiz Álvarez.

SECRETARIA _____